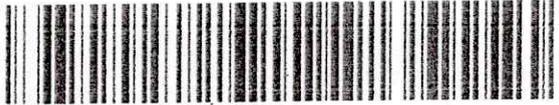


Factura: 002-003-000021194



20201308006P02670

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

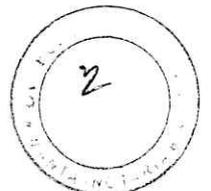


Escritura N°:	20201308006P02670						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2020, (11:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390061184001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO CHAVEZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304885112	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11100.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NUMERO 20201308006P02670

5 FACTURA NUMERO: 002-003-000021194

6

7

COMPRAVENTA:

8

9

QUE OTORGA:

10

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA.

11

12

A FAVOR DE:

13

MARIA AUXILIADORA MERO CHAVEZ.-

14

CUANTIA: USD. \$.11.100.00.-

15

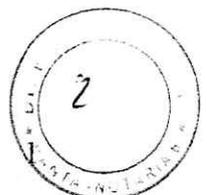
DI 2 COPIAS.-

16

*****IELG*****

17

18 En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, hoy día dos de diciembre del año dos mil veinte,
20 ante mí **Abogada ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, Notaria
21 Pública Sexta Suplente del cantón Manta, con Acción de Personal Número:
22 05850-DP13-2020-KP Comparecen, por una parte Ingeniero **LUIS ADOLFO**
23 **CEVALLOS MENDOZA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente
24 de la Compañía INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA, según
25 Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, de
26 estado civil casado, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número:
27 uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, quien para efectos de
28 notificaciones consigna los siguientes datos: DIRECCION: Avenida 4 de





1 Noviembre y J-8 de esta ciudad de Manta; TELEFONO: 2923513, Correo
2 electrónico: jolcijos@gmail.com y a quien en adelante se le denominará
3 simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora
4 **MARIA AUXILIADORA MERO CHAVEZ**, casada con el señor JOSE AGUSTIN
5 ZAMBRANO REZABALA, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía
6 número: uno tres cero cuatro ocho ocho cinco uno uno guión dos, quien para
7 efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: DIRECCION: Barrio
8 América de esta ciudad de Manta. TELEFONO: 0992270498 y a quien en adelante
9 se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes
10 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para
11 contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y
12 certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que
13 me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien
14 instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa, que proceden a
15 celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos
16 de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
17 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que
18 sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
19 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
20 insertar un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las
21 siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
22 **INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor
23 Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que
24 representa como Gerente de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" Compañía Limitada,
25 según Nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante y
26 a quien en adelante se le denominará simplemente como "LA COMPAÑIA
27 VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARIA AUXILIADORA MERO
28 CHAVEZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará

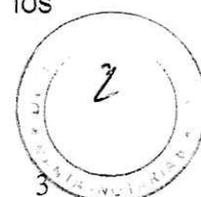


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La
2 Compañía vendedora manifiesta que es dueña y propietaria de un lote de
3 terreno, el mismo que está ubicado en el Sector Los Geranios de la Parroquia
4 Urbana Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió, por compra a los herederos
5 de los cónyuges señores: José Luís Cevallos Holguín y Segunda Espinoza
6 Mendoza y el señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, mediante Escritura Pública
7 de Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad,
8 celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el veinticinco de julio del año
9 dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
10 siete de agosto del mismo año de su otorgamiento. Con fecha quince de enero del
11 año dos mil veinte, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta
12 Remanente de terreno, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el
13 veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve. **Primer Lote de terreno:** el
14 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta metros
15 y Calle Planificada; Por Atrás, cuarenta metros y Calle Peatonal; Por el Costado
16 Derecho, treinta metros y Calle Planificada; y, Por el Costado Izquierdo, treinta
17 metros y Area Verde, teniendo un Área total de MIL DOSCIENTOS METROS
18 CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por medio del
19 presente instrumento, la Compañía vendedora desmembrando del terreno
20 adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación
21 perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, el mismo que de
22 acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
23 Autónomo Descentralizado Municipal que se adjunta, está ubicado en el Sector
24 Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las
25 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle
26 Peatonal; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Área Remanente
27 Propiedad de Inmobiliaria; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con
28 Área Sobrante 1 Propiedad de Inmobiliaria; y, Por el Costado Izquierdo, los





1 mismos quince metros y lindera con Área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.;
2 teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.-
3 No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo
4 cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
5 tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
6 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta,
7 todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o
8 pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido
9 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
10 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la
11 cantidad de: ONCE MIL CIEN DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos
12 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
13 comprador; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- **QUINTA:**
14 **ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza
15 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con
16 negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a
17 la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas
18 notariales son de fondos lícitos.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
19 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
20 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La
21 parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de
22 esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-**
23 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la
24 completa validez de este contrato (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con
25 Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que
26 los otorgantes se afirma y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta,
27 la misma que elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales
28 y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se

Ficha Registral-Bien Inmueble

73229

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20008033
Certifico hasta el día de hoy 24/11/2020 11:36:04:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 3350926000
Fecha Apertura: miércoles, 15 de enero de 2020 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 1.200 m2
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Primer lote ubicado en el sector Los Geranios.

LINDEROS REGISTRALES:

Primer Lote ubicado en el sector Los Geranios, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: teniendo un área total MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

- Frente: Cuarenta metros y calle planificada;
- Atras: Cuarenta metros y calle peatonal
- Derecho: Treinta metros y calle planificada
- Izquierdo: Treinta metros y área verde

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	2293	07/ago./2019	65.478	65.529
COMPRA VENTA	REMANENTE	146	15/ene./2020	4.488	4.514

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Inscrito el : miércoles, 07 de agosto de 2019 **Número de Inscripción:** 2293 **Folio Inicial:** 65478
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4760 **Folio Final:** 65529
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de Comunidad. Derechos y Acciones de Lote de terreno ubicado en el Sector Los Geranios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene una superficie total de Siete mil ochenta y siete metros cuadrados, ochenta y seis decímetros cuadrados. Terminación de Comunidad. En virtud de que la Compañía Inmobiliaria J. LUis Cevallos e Hijos Jolcijos Cia. Ltda, es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno y construcción descrito en la cláusula Segunda y singularizado en la cláusula Cuarta del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.		MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] REMANENTE

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2020

Número de Inscripción: 146

Folio Inicial: 4488

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 264

Folio Final: 4514

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de octubre de 2019

a.- Observaciones:

REMANENTE DE TERRENO La compañía inmobiliaria JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., representada por Gerente General, señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, declara que es propietario de un lote de terreno ubicado en el sector Los Geranios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área total de SIETE MIL OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Se procede a realizar la escritura de remanente de terreno, de la siguiente manera: Primer Lote con área total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Segundo Lote con un área total de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. Tercer Lote con un área total de MIL CIENTO SESENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS. Cuarto Lote con un área total de MIL TRESCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Quinto lote con un área total TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS. AREAS VERDES: A favor del GAD Manta, por el Frente: Quince metros y calle planificada; Por Atrás: Veinte metros cincuenta seis centímetros y área sobrante; Por el Costado Derecho: Treinta metros y área sobrante más cinco metros con cincuenta y ocho centímetros, calle peatonal; Por el Costado Izquierdo: Treinta y tres metros y área de Protección. AREA TOTAL: QUINIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2293	07/ago./2019	65.478	65.529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2



<< Total Inscripciones >>

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:36:04 del martes, 24 de noviembre de 2020

A petición de: HERMANOS CEVALLOS MENDOZA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.



FIRMA DIGITAL RESPONSABLE DEL
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

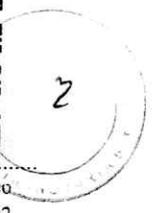
Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



73229





N° 102020-022733

Manta, martes 27 octubre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO** con cédula de ciudadanía No. **1300662424**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

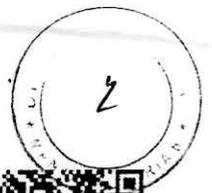
Fecha de expiración: domingo 27 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122968CF1BC22

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. **SU-REG31833**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de **INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.**, Primer lote ubicado en el sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°3-35-09-26-000, que conforme a Ficha Registral N°73229 describe una superficie total de 1200,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 1200,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 21 de octubre de 2019 y autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 15 de enero de 2020).

POR EL FRENTE: 40,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 40,00m – Con calle peatonal.
POR EL COSTADO DERECHO: 30,00m – Con calle planificada.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30,00m – Con áreas verdes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALAVA CASTILLO FELIPE DEL JESUS: 150,00m².
C.C.3350938000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área a desmembrar María José Vinces Q.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con áreas verdes.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VINCES QUIROZ MARÍA JOSÉ: 150,00m².
C.C.3350939000

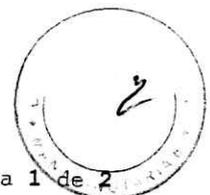
POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar Felipe Alava Castillo.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PINCAY MERA JUAN CARLOS: 150,00m².
C.C.3350940000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con calle planificada
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ZAMBRANO INTRIAGO OLINDA GUADALUPE y HNOS: 150,00m².
C.C.3350941000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área a desmembrar Juan C. Pincay Mera.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área a desmembrar María Mero Chávez.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con calle planificada.



Página 1 de 2





ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARÍA AUXILIADORA MERO CHAVEZ: 150,00m².

C.C.3350942000

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS

JOLCIJOS CIA. LTDA. C.C.3350926000: 300,00m².

POR EL FRENTE: 20,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS: Partiendo del costado derecho 10,00m hacia el costado izquierdo con Felipe Álava Castillo + 10,00 hasta llegar costado izquierdo con área a desmembrar María J. Vincés Quiroz.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con áreas verdes.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar María Mero Chávez.

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS

JOLCIJOS CIA. LTDA. C.C.3350943000: 150,00m².

POR EL FRENTE: 10,00m – Con Calle Planificada.
POR ATRÁS: 10,00m – Con área a desmembrar María Mero Chávez.
POR EL COSTADO DERECHO: 15,00m – Con área a desmembrar Juan C. Pincay Mera.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00m – Con área a desmembrar María J. Vincés Quiroz.

Manta, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,



**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

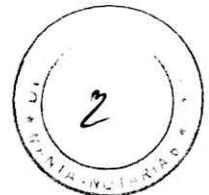
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera





AUTORIZACIÓN

No. SU- REG31833-E

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MARÍA AUXILIADORA MERO CHAVEZ**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA., ubicado en el sector Los Geranios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°**3-35-09-42-000**, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	10,00m – Con Calle peatonal.
POR ATRÁS:	10,00m – Con área remanente propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO DERECHO:	15,00m – Con área sobrante 1 propiedad de Inmobiliaria.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	15,00m – Con área a desmembrar Olinda G. Zambrano I.

ÁREA TOTAL: **150,00m2.**

Manta, 21 de septiembre de 2020.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

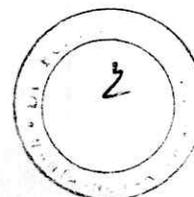
Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera



Página 1 de 1



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-023931

N° ELECTRÓNICO : 207807



Fecha: 2020-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-09-42-000

Ubicado en: SECTOR LOS GERANIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,100.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,100.00

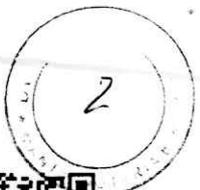
SON: ONCE MIL CIEN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124169X798G80

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 112020-024221

Manta, lunes 23 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-09-42-000 perteneciente a CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA. . con C.C. 1390061184001 ubicada en SECTOR LOS GERANIOS BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,100.00 ONCE MIL CIEN DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

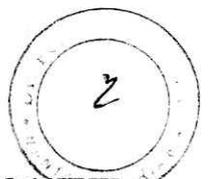
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124463W0WC2EJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 422374

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-09-42-000	150	11100	693377	422374
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA..	SECTOR LOS GERANIOS	IMPUESTO PRINCIPAL		111.00		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		33.30		
			TOTAL A PAGAR		\$ 144.30		
			VALOR PAGADO		\$ 144.30		
			SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-11-23 12:12:49 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1991779446

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 422375

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-09-42-000	150	11100	693378	422375
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1390061184001	CIA.INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA.LTDA..	SECTOR LOS GERANIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		29.21		
			TOTAL A PAGAR		\$ 30.21		
			VALOR PAGADO		\$ 30.21		
			SALDO		\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-11-23 12:13:26 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1849101394

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000039455

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

CIA. INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.

RAZÓN SOCIAL:

SECTOR LOS GERANIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALES O PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

24/11/2020 11:26:12

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 22 de febrero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

2

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 29 de Marzo del 2019.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.



MUY SEÑOR MIO:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, **JOLCIJOS, C. LTDA.**, con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana M.
JENNIFFER SANTANA MENDOZA
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA.**, para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 29 de Marzo del 2019.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles. 01
Manta,

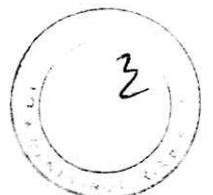
29/03/2019
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador


LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL

Céd. No. 130066242-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8





TRÁMITE NÚMERO: 1453



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1138
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

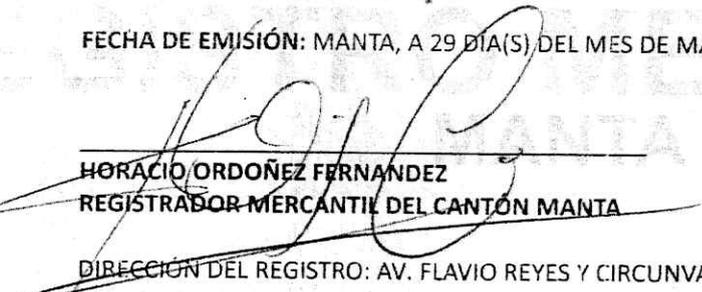
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO 1300562424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 100, REP. 827, F. 19/05/1978. EB (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820
MANTA - ECUADOR



ACTA No. 67

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, Jolcijos C. Ltda., en la oficina de la compañía ubicada en la avenida cuatro de Noviembre sin número y calle jota ocho. Preside esta sesión la Presidenta de la compañía Señora Juana Saltos Calderero, de acuerdo a lo establecido en el artículo VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de la compañía, como Secretario actúa el Señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de ochocientas participaciones; y, el socio señor Adolfo Alejandro Cevallos Saltos propietario de doscientas participaciones; por lo que encontrándose presente el total del Capital Social de la empresa y actuando de consuno se constituye en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, y su aprobación
2. Aprobación de los Estados financieros; y, distribución de las utilidades.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Se constata el Quórum comprobándose que está representado la totalidad del Capital Suscrito y Pagado. El Secretario da lectura al Orden del día, el mismo que es aprobado por la Junta. El Secretario da lectura al primer punto del orden del día, que trata sobre el informe del Gerente General, la Presidenta dispone que copia del informe se entregue a los socios, el Secretario da lectura del mismo, manifestando los socios estar de acuerdo con su contenido, quedando de esta manera aprobado el indicado informe.

A continuación Secretaría da lectura al Segundo punto del Orden del día, que se refiere a la Aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio 2019; así mismo el secretario da lectura y hace las debidas explicaciones de los estados financieros, las mismas que son aceptadas por los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados estados financieros, por estar de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad; la Presidenta solicita al socio Adolfo Cevallos que se pronuncie sobre el reparto de utilidades el mismo que indica que se realice el reparto de utilidades por el periodo 2019, quedando autorizado como gerente para que realice el indicado reparto.

En el tercero y último punto del orden del día, el Gerente el Sr. Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la junta le de autorización para la enajenación de los terrenos de la empresa en lotes, puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

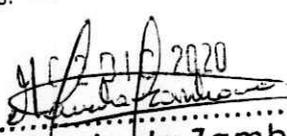
Concluido los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las seis de la tarde, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente acta en unión del Gerente General – Secretario que certifica. Firmado, Juana Saltos; Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo

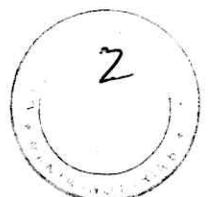

Adolfo Cevallos Mendoza

GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,


Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

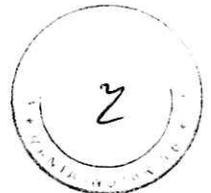
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-365-16404



205-365-16404

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

130066242-4



CEDELA N.º
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **INGENIERO** CATEGORÍA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-11-20**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-20

E2343V2242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0021 M

ADJTA N.º

0021 - 090

CERTIFICADO N.º

1300662424

CEDELA N.º

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**

CANTON **MANTA**

CIRCONSCRIPCIÓN **2**

PARRROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

Abg. Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304885112

Nombres del ciudadano: MERO CHAVEZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO REZABALA JOSE AGUSTIN

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: MERO JAIME CLAUDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ MOREIRA AMERICA BELENA

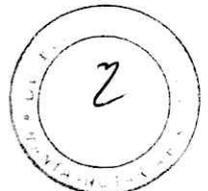
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 203-365-16457



203-365-16457

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 N. 130488511-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CHAVEZ MARIA AUXILIADORA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
 NACIONALIDAD
EQUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-03-01**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE AGUSTIN ZAMBRANO REZABALA



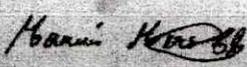

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **OBRERO** V1143V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO JAIME CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ MOREIRA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-04-08

FECHA DE EXPIRACION
2025-04-08


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 CNE

0050 F JUNTA No. 0050 - 239 CERTIFICADO No. 1304885112 CÉDULA No.

MERO CHAVEZ MARIA AUXILIADORA
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**

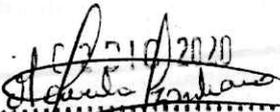
ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JUR

Mero Chavez



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
 Manta,

Abg. Maricela Zambrano
 Notaria Sexta Suplente
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 encuentran debidamente cancelados y sus comprobantes se agregan a este
2 registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran.
3 Las partes manifiestan no tener parentesco entre sí. Y leída que fue esta escritura
4 por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la
5 aprueban, se afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto.
6 DOY FE.-

7
8
9
10 **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**
11 **C.C. No. 130066242-4**

12
13
14
15 **MARIA AUXILIADORA MERO CHAVEZ**
16 **C.C. No. 130488511-2**

17
18
19
20
21
22 **ABG. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
23 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON MANTA**

24
25
26 **RAZÓN.** En escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
28 signo y firmo.

Manta, a

Abg. Maricela Zambrano
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE



El nota...

